

OBRAS DE REFERENCIA

49

© Ediciones Universidad de Salamanca  
y los autores

Motivo de cubierta:

Maestro del Parral, *San Jerónimo en el scriptorium* (óleo sobre tabla, hacia 1485),  
Museo Lázaro Galdiano, N.º Inv. 2797 (fotografía de Alberto Montaner).

1.ª edición: diciembre, 2024

ISBN (impreso) 978-84-1091-051-5 / Depósito Legal: S 439-2024

ISBN (PDF) 978-84-1091-052-2

Ediciones Universidad de Salamanca  
<https://www.eusal.es>

Maquetación (impreso y digital) e impresión  
Gráficas Lope  
<https://graficaslope.es>



Hecho en la Unión Europea-Made in EU

*Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca.*

La colección Obras de Referencia de Ediciones Universidad de Salamanca  
está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ,  
sello promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE),  
y avalado por ANECA y FECYT.



El presente volumen se inscribe en las actividades del Proyecto de  
I+D+i PID2021-127063NB-I00: Narremas y Mitemas: Unidades de Elaboración  
Épica e Historiográfica, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento  
(MICINN/AEI/FEDER, UE).



El MESTER de clerecía de los siglos XIII y XIV : nuevo panorama crítico / editado por  
Alberto Montaner e Irene Zaderenko.—1.ª edición: diciembre, 2024.—Salamanca :  
Ediciones Universidad de Salamanca, [2024]

740 páginas.—(Obras de referencia ; 49)

DL S 439-2024.—ISBN 978-84-1091-051-5 (impreso).—ISBN 978-84-1091-052-2 (PDF)

1. Poesía española-Anterior a 1500-Historia y crítica. I. Montaner Frutos, Alberto, 1963-,  
editor. II. Zaderenko, Irene, 1956-, editor.

821.134.2-1"12/13"

## ÍNDICE

|                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                                                  | 9  |
| Notas sobre los colaboradores.....                                                 | 13 |
| Introducción al mester de clerecía, por ALBERTO MONTANER e IRENE<br>ZADERENKO..... | 17 |

### PRIMERA PARTE

#### EMERGENCIA DE UN MOVIMIENTO LITERARIO

|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.1. El mester de clerecía: contexto histórico y cultural del si-<br>glo XIII, por AMAIA ARIZALETA ..... | 113 |
| 1.2. Una nueva forma poética: la perfección del metro y de la rima,<br>por MARGARITA FREIXAS.....        | 155 |

### SEGUNDA PARTE

#### POEMAS DEL SIGLO XIII

|                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.1. Poesía clerical en versos pareados, por CARINA ZUBILLAGA.....  | 191 |
| 2.2. El <i>Libro de Alexandre</i> , por JORGE GARCÍA LÓPEZ .....    | 231 |
| 2.3. Gonzalo de Berceo, por FERNANDO BAÑOS.....                     | 273 |
| 2.4. El <i>Libro de Apolonio</i> , por PABLO ANCOS.....             | 331 |
| 2.5. El <i>Poema de Fernán González</i> , por IRENE ZADERENKO ..... | 369 |

TERCERA PARTE  
POEMAS DEL SIGLO XIV

|                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1. El <i>Libro de miseria de omne</i> , por JAIME GONZÁLEZ ÁLVAREZ.....                                            | 417 |
| 3.2. Hagiografía y literatura proverbial en el mester de clerecía del siglo XIV, por MARÍA CRISTINA BALESTRINI ..... | 445 |
| 3.3. El <i>Libro de buen amor</i> de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, por LOUISE M. HAYWOOD.....                       | 477 |
| 3.4. La clerecía rabínica, por PALOMA DÍAZ-MAS.....                                                                  | 523 |
| 3.5. La clerecía de los alfaquíses, por ALBERTO MONTANER.....                                                        | 579 |
| 3.6. El <i>Rimado de palacio</i> de Pero López de Ayala, por HUGO BIZ-ZARRI .....                                    | 665 |
| Índice de autores, obras estudiadas y críticos.....                                                                  | 705 |

## PRESENTACIÓN

Alberto Montaner e Irene Zaderenko

EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIII apareció una nueva forma poética que cambió el panorama literario de la poesía anisosilábica tradicional: extensos poemas narrativos compuestos en su mayoría en versos alejandrinos agrupados en cuartetos monorrimos llamados genéricamente cuaderna vía. Los autores eran personas cultas que trataban temas considerados serios y prestigiosos, tales como la historia y la religión, basándose en fuentes, muchas veces latinas, que citaban en sus textos. Movidos por un doble afán artístico y pedagógico y orgullosos de su erudición, recrearon en versos castellanos relatos contenidos en códices antiguos. Por eso los vemos a menudo citando el texto o textos que les sirven como fuente, deseosos de dar una mayor autoridad a su obra, puesto que el respeto a la tradición escrita es una de las características de estos autores. El sentimiento de superioridad cultural también se pone de manifiesto en la estimación que expresan por la métrica regular de sus poemas, empleada por primera vez en la literatura castellana.

Estos autores compusieron algunas de las obras literarias más relevantes del siglo XIII: el *Libro de Alexandre*, los *Milagros de Nuestra Señora* y otras composiciones de Gonzalo de Berceo, el *Poema de Fernán González* y el *Libro de Apolonio*. En el siglo XIV se produjo una significativa renovación de este movimiento literario, tanto en los aspectos formales como en los temáticos, y apareció una de las obras más innovadoras de la Edad Media: el *Libro de buen amor*. Además, se compusieron poemas escritos por letrados judíos y musulmanes que han sido recientemente agrupados bajo los marbetes de «clerecía rabínica» y «clerecía de los alfaquíes», respectivamente. Aunque su pertenencia al canon del mester de clerecía ha sido cuestionada, proponemos aquí un nuevo paradigma que rechaza la exclusión de estas obras innovadoras, así como la noción de «decadencia» para caracterizar la

pervivencia de esta corriente literaria en el siglo xiv. Por el contrario, vemos en estas composiciones importantes innovaciones en la forma poética, los temas tratados y el público al que se dirigían, con nuevas orientaciones ideológicas, es decir, una expansión en su pleno sentido.

Por otra parte, situamos en la esfera del mester de clerecía, aunque no en su núcleo paradigmático, muchas obras que comparten este tipo de autoría y sus planteamientos doctrinales, a pesar de no presentar su forma métrica prototípica, la cuaderna vía<sup>1</sup>. Se trata, por un lado, de poemas hagiográficos y goliardescos compuestos en pareados anisosilábicos que aparecieron en los inicios de este movimiento literario<sup>2</sup> y de poemas sapienciales que utilizan otro tipo de estrofa, como los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión, por ejemplo, que se compusieron más tarde, en las postrimerías del siglo xiv. Al incluir estas obras, pretendemos trascender la equiparación de la poesía clerical con una única estrofa, para explicar este movimiento en términos socioculturales de más amplio espectro y, por ello mismo, de mayor capacidad explicativa.

A día de hoy, los que quieren embarcarse en la lectura de estos poemas se encuentran con una gran cantidad de trabajos críticos en algunos casos, pero muy pocos en otros, sin contar, para adentrarse en ellos, con la ayuda de un estudio de conjunto confiable y actualizado. Nuestro objetivo ha sido proveer al interesado de una guía que examine todos los aspectos y obras relevantes del mester de clerecía de los siglos xiii y xiv, ofreciendo a la vez un panorama sobre el origen y la evolución de este movimiento. Para lograr esta meta, hemos reunido un conjunto de especialistas de reconocida trayectoria internacional que ya habían realizado aportes significativos a los estudios del mester de clerecía. Cada capítulo ofrece una introducción a

1. Una perspectiva similar se ha adoptado implícitamente en una colección de estudios sobre el mester de clerecía editada recientemente por Robin Bower y Matthew Desing, *A Companion to Mester de Clerecía Poetry* (Leiden: Brill, 2024). La mayoría de los trabajos publicados fueron presentados en el congreso «The Cleric's Craft: Crossroads of Medieval Spanish Literature and Modern Critique», celebrado en 2015 en la Universidad de Texas - El Paso. En la colectánea se dedican varios capítulos al análisis de la obra de Berceo, el *Libro de Alexandre* y el *Apolonio*, mientras que otros textos (como las composiciones en pareados, las obras en cuaderna vía del siglo xiv o los *Proverbios morales*) reciben una atención menor y el *Poema de Fernán González* aparece mencionado solo en el epílogo. En el volumen destaca la variedad de aproximaciones teóricas, entre otras, *new philology*, *material philology*, *reception studies* y *cultural studies*.

2. El verso anisosilábico constituía, en la Península Ibérica, la métrica tradicional o patrimonial, seguramente derivada de los metros latinos a través del latín vulgar. Su origen, por tanto, no está vinculado a un supuesto «mester de juglaría», aspecto en el que incidiremos en la introducción.

los aspectos literarios esenciales de la obra u obras tratadas (como autoría, lengua, versificación, temas, estructura o recursos narrativos), presentando al mismo tiempo otros factores importantes que ayuden a comprender mejor los textos, en especial su contexto histórico, su ideología (en sentido lato) y sus fuentes, así como su ubicación en el canon actual de la literatura española (por impreciso que este sea), además de nuevas interpretaciones críticas aparecidas en los últimos años, a menudo planteadas por los propios autores de los capítulos aquí incluidos. No estamos, sin embargo, ante un mero trabajo de síntesis, sino ante una reevaluación de todo lo relativo al mester de clerecía, en la que, además de las innovaciones más o menos puntuales introducidas en los diversos capítulos, resulta novedoso el propio planteamiento, con el que esperamos se cumpla el efecto de ser el conjunto mayor que la suma de sus partes.

El volumen comienza con una extensa introducción que trata los aspectos generales del mester de clerecía, seguida de trece capítulos divididos en tres secciones. En la primera, se analiza la emergencia de este nuevo movimiento literario: Amaia Arizaleta estudia el contexto histórico y cultural en que surgió y se consolidó la poesía clerical, y Margarita Freixas, las exigencias del metro y de la rima de esta nueva forma poética. En la segunda sección se estudian los poemas del siglo XIII: Carina Zubillaga se ocupa de la poesía clerical en versos pareados; Jorge García López, del *Libro de Alexandre*; Fernando Baños, de la obra de Gonzalo de Berceo; Irene Zaderenko, del *Poema de Fernán González*; y Pablo Ancos, del *Libro de Apolonio*. En la tercera y última sección se examinan los poemas del siglo XIV: Jaime González Álvarez aborda el *Libro de miseria de omne*; María Cristina Balestrini, la poesía gnómica y doctrinal; Louise Haywood, el *Libro de buen amor*; Paloma Díaz-Mas, la clerecía rabínica; Alberto Montaner, la clerecía de los alfaquíes; y Hugo Bizzarri, el *Rimado de palacio*<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta la amplitud y profundidad del estudio, creemos que será una valiosa herramienta no solo para los estudiantes que se introducen por primera vez en el tema, sino también para los estudiosos ya interesados en la literatura medieval.

3. En las referencias de las obras en cuaderna vía, remitimos a las estrofas por su número; a cada verso por las letras a, b, c y d, y a los hemistiquios, si es del caso, por las letras griegas  $\alpha$  y  $\beta$ . En las citas de textos medievales hechas a partir de ediciones no regularizadas o directamente desde los manuscritos, se han realizado (salvo que lo requiriese la explicación) las siguientes intervenciones, para garantizar la legibilidad: resolución de abreviaturas sin indicación, regularización de *i/j* y *u/v* con valor —respectivamente— vocálico y consonántico; simplificación de consonantes dobles iniciales; acentuación, puntuación y uso de mayúsculas según las pautas modernas (acomodadas a la prosodia medieval).



## NOTAS SOBRE LOS COLABORADORES

Pablo ANCOS se doctoró por la Universidad de Wisconsin-Madison, donde es profesor titular de lengua y literatura españolas. Además, se desempeña como docente en la Universidad Internacional de La Rioja. Su investigación se centra en la poesía en cuaderna vía del siglo XIII, a la que ha dedicado diversos artículos y el libro *Transmisión y recepción primarias de la poesía del «mester de clerecía»* (2012). Asimismo, ha editado con Ivy Corfis *Two Spanish Masterpieces: A Celebration of the Life and Work of María Rosa Lida de Malkiel* (2013) y ha participado en la edición de varios textos caballerescos e históricos del siglo XVI para el Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Amaia ARIZALETA es catedrática de estudios medievales hispánicos en la Universidad de Toulouse, Francia, tras doctorarse en la Sorbona en 1994, con una tesis que la llevó al *Libro de Alexandre* y al mundo letrado del Occidente de los siglos XII y XIII. A partir de entonces, se ha interesado por cuestiones relativas a las prácticas de la escritura, la transmisión de conocimientos y al estudio de las comunidades textuales. Es autora, entre otros trabajos, de *La translation d'Alexandre. Recherches sur les structures et les significations du «Libro de Alexandre»* (1999); *Les clercs au palais: Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230) (Les livres d'e-Spania, 2010)* y de varios capítulos de *La fascination pour Alexandre le Grand dans les littératures européennes (X<sup>e</sup>-début du XVI<sup>e</sup> siècle): Réinventions d'un mythe*, colectánea dirigida por Catherine Gauthier-Bougassas (2014).

María Cristina BALESTRINI es licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires, donde es profesora adjunta de Literatura Europea Medieval. Ha participado en numerosos proyectos de investigación dedicados a diferentes aspectos de la narrativa medieval. En 2003 realizó una estancia de investigación en el Queen Mary and Westfield College, supervisada por el Prof. Alan D. Deyermond, gracias a una beca de The British Council (2003). Ha publicado diversos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas, y es coeditora del volumen de *Estudios en honor de María Silvia Delpy* (2017). Presidió, entre 2016 y 2022, la Sociedad Argentina de Estudios Medievales, de la que es actualmente vicepresidenta.

Fernando BAÑOS se doctoró en la Universidad de Oviedo en 1989, donde fue profesor hasta 2015. Actualmente es catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada en la Universidad de Alicante. Su investigación se ha centrado sobre todo en las leyendas sobre santos y milagros. Su primer libro en ese campo data de 1989, reconvertido posteriormente en *Las Vidas de santos en la literatura medieval española* (2003). En el año 2000, en colaboración con Isabel Uría Maqua, publicó la primera edición de un *flos sanctorum* medieval castellano. También se encargó de la edición crítica de los *Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo de Berceo, integrada en la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, revisada en 2011. Recientemente, ha coordinado el libro *Hispanic Hagiography in the Critical Context of the Reformation* (2022).

Hugo O. BIZZARRI se doctoró en la Universidad de Buenos Aires en 1995 y actualmente es catedrático de Filología Hispánica e Historia de la lengua en la Universidad de Friburgo, vicepresidente de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval y miembro del Institut d'Études Médiévales de la Universidad de Friburgo. Sus campos de especialización son la crítica textual y las colecciones de *exempla* y de refranes. Entre sus publicaciones se hallan las ediciones de los *Castigos de rey don Sancho IV* (1995), del *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala (2012) y de los *Dichos de sabios* de Jacobo Zadique de Uclés (2019), y las monografías *El refranero castellano en la Edad Media* (2004), *La otra mirada: el exemplum histórico* (2019) y *El exemplum antiguo: Modelos de conducta y formas de sabiduría en la España medieval* (2023).

Paloma DÍAZ-MAS estudió Filología Románica y Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, donde también se doctoró en Filosofía y Letras. Ha sido catedrática de literatura española en la Universidad del País Vasco y profesora de investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Desde 2022 es académica de número de la Real Academia Española. Sus líneas de investigación principales son el romancero, la literatura castellana medieval escrita por judíos y la literatura sefardí en judeoespañol. Además de ser autora de las monografías *Libros, lecturas y lectores sefardíes* (2020) y *Ciencia en judeoespañol* (2022), es editora de una antología del *Romancero* en Biblioteca Clásica (1994; 2.<sup>a</sup> ed. 2005), de los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión, en colaboración con Carlos Mota (1998) y de la colectánea *Mujeres sefardíes lectoras y escritoras, siglos XIX y XX*, junto a Elisa Martín Ortega (2016).

Margarita FREIXAS es profesora del Departamento de Filología Española en la Universidad Autónoma de Barcelona, de cuya Facultad de Filosofía y Letras es actualmente decana. Se doctoró en 2003 con la tesis *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*. Sus líneas de investigación se centran en distintos aspectos del estudio de la lengua española, con especial interés por la lexicografía, el estudio histórico del léxico y la investigación sobre la lengua de los textos literarios. Es autora, entre otros trabajos, de «Hacia un estudio comparativo de las variantes lingüísticas de los manuscritos del *Libro de buen amor* (vv. 1177d-1263d)» (2008), *Planta y método del «Diccionario de Autoridades»: Orígenes del método lexicográfico de la Real Academia Española (1713-1739)* (2010) y «Menéndez y Pelayo y el *Libro de Buen Amor*» (2017).

Jorge GARCÍA LÓPEZ se doctoró en la Universidad Autónoma de Barcelona (1991) y es actualmente profesor en la Universidad de Girona (1992-2022). Entre sus publicaciones se incluyen ediciones críticas de clásicos medievales, del Siglo de Oro y de la primera Ilustración: el *Alexandre* (2010); la *República literaria* de Diego de Saavedra (2006); las *Novelas ejemplares* de Cervantes, en la Biblioteca Clásica (2013); los *Avisos de Parnaso* de Juan Bautista Corachán (2023) y la *Filosofía escéptica* de Martín Martínez (2023); así como varias monografías dedicadas a Cervantes y a escritores del siglo xx, como *Cervantes: la figura en el tapiz* (2015).

Jaime GONZÁLEZ ÁLVAREZ se doctoró en Griego Antiguo en el Royal Holloway, Universidad de Londres (2009) y en Literatura Española por la Universidad de Oviedo (2015). En la actualidad es profesor de Lingüística Indoeuropea y Griego Micénico en el Royal Holloway. Sus campos de investigación son el mester de clerecía, la evolución fonética del indoeuropeo y cuestiones relacionadas con el griego minoico y micénico, asuntos sobre los que ha publicado diversos estudios. Ha sido editor, junto con Isabel Uría Maqua, de *El libro de los doce sabios y relación de los Reyes de León y Castilla. Códice ovetense* (2009).

Louise M. HAYWOOD es catedrática en la Universidad de Cambridge y miembro del Trinity Hall, Cambridge. Se doctoró en Queen Mary & Westfield College, Universidad de Londres, y fue profesora de literatura medieval de la universidad de St. Andrews hasta el año 2000. Sus publicaciones son muy diversas: desde un estudio de los espacios en el *Poema de mio Cid* hasta un manifiesto feminista. Su investigación se centra en la novela sentimental, el *Cancionero de Palacio* y el *Libro de buen amor*.

Sobre esta última obra ha publicado *A Companion to the «Libro de buen amor»* (coeditado con Louise O. Vasvári, 2004) y *Sex, Scandal and Sermon in the Fourteenth-Century: Juan Ruiz's «Libro de buen amor»* (2008).

Alberto MONTANER se licenció en Filología Hispánica en la Universidad de Zaragoza (1985) y en Filología Semítica en la Universidad Complutense de Madrid (1988), donde se doctoró en 1994. Es catedrático de literatura española en la Universidad de Zaragoza, de cuyo Instituto de Patrimonio y Humanidades es actualmente subdirector. Entre sus publicaciones pueden contarse estudios sobre la literatura aljamiada, como *El recontamiento de al-Miqdâd y al-Mayâsa: Edición y estudio de un relato aljamiado-morisco aragonés* (1988) y trabajos sobre la materia cidiana, como sus ediciones del *Cantar de mio Cid* en la Biblioteca Clásica (1993; última ed. rev., 2016), el *Carmen Campidoctoris* (en colaboración con Ángel Escobar, 2001), o la colectánea *A Companion to the «Poema de mio Cid»* (coordinada junto a Irene Zaderenko, 2018).

Irene ZADERENKO se doctoró en el Graduate Center de la City University of New York (1994) y fue catedrática de literatura medieval española en la Universidad de Boston (1995-2016). Actualmente es miembro del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso». Sus publicaciones incluyen *Problemas de autoría, de estructura y de fuentes en el «Poema de mio Cid»* (1998), *El monasterio de Cardena y el inicio de la épica cidiana* (2013) y *A Companion to the «Poema de mio Cid»* (coordinado junto a Alberto Montaner, 2018). Además, fue editora invitada del monográfico de *Romance Quarterly* consagrado al *Poema de Fernán González* (2014) y publicó una edición y estudio del *Libro de memorias y aniversarios de Cardena* (2023).

Carina ZUBILLAGA se doctoró en la Universidad de Buenos Aires (2007), donde es actualmente profesora titular de Literatura Española Medieval y miembro de la comisión directiva de la Maestría en Estudios Medievales. Es, además, investigadora del SECRI (IIBICRI-CONICET). Ha publicado ediciones críticas de manuscritos misceláneos medievales: *Antología castellana de relatos medievales (Ms. Esc. h-I-13)* (2008) y *Poesía narrativa clerical en su contexto manuscrito. Estudio y edición del Ms. Esc. K-III-4* (2014), así como artículos en publicaciones periódicas internacionales acerca de la compilación conjunta y las singularidades textuales y contextuales de dichos códices castellanos.

## INTRODUCCIÓN AL MESTER DE CLERECÍA

Alberto Montaner e Irene Zaderenko

EN RELACIÓN CON EL HOY conocido como «mester de clerecía» se ha discutido casi todo: la pertinencia y el sentido de dicha designación; su naturaleza como género literario, escuela o corriente intelectual u otras posibilidades; la nómina de sus integrantes y, en relación directa con ella, la duración del mismo, según se ciña al siglo XIII o se amplíe al XIV; el papel definitorio o no de la cuaderna vía y del rigor métrico del alejandrino; su carácter específicamente hispánico o su vinculación internacional; su unidad o su heterogeneidad; *et sic de ceteris*. Por otro lado, la atención prestada a las diversas obras que, al menos desde el siglo XIX, han sido consideradas por la mayoría de los estudiosos como englobadas por dicho marbete<sup>1</sup>, ha sido extraordinariamente diversa. Ríos de tinta y luego teras de bytes han procurado dar cuenta de casi todo lo imaginable sobre el *Libro de Alexandre*, los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo o el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz (que posiblemente sea el que se lleve la palma en este certamen crítico), mientras que otras composiciones han recibido mucha menos atención, incluido el *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala, pese a ser, por extensión e idiosincrasia, una de las obras mayores del género, aunque en sus postrimerías.

La presente introducción al mester de clerecía pretende explorar la génesis de la denominación y las bases del concepto para poder enfrentarse a los planteamientos más o menos polémicos que lo han rodeado y ofrecer soluciones fundadas a los mismos, a partir de las cuales reconsiderar el propio alcance del concepto, la nómina de las obras concernidas y la evolución que presentan a lo largo de los siglos XIII y XIV. A partir de ahí, procederemos a

1. Según la expresión consagrada por Salvador Miguel (1979), aunque sin aceptar su identificación con un género literario, por las razones que se expondrán luego.

una revisión individualizada de las obras y autores que lo integran, con lo que confiamos en ofrecer una adecuada visión de conjunto que luego podrá enriquecerse con las contribuciones particulares de los restantes capítulos de este nuevo panorama crítico.

## I. EL CONCEPTO DE «MESTER DE CLERECÍA»

Aunque el rótulo «mester de clerecía» se inspira en el arranque de la obra que inaugura esta nueva corriente literaria, el *Libro de Alexandre* («Mester traigo fermoso, non es de joglaría; / mester es sin pecado, ca es de clerecía», 2ab), no comenzó a usarse como tal hasta el siglo XIX<sup>2</sup>. Por lo que sabemos, fue Manuel Milá y Fontanals quien unió las dos partes del sintagma y lo utilizó por primera vez para identificar a este movimiento literario en su «Oración inaugural acerca del carácter general de la poesía española», pronunciada en la apertura del curso 1865-1866 de la Universidad de Barcelona<sup>3</sup>. Sin embargo, la idea de que había existido un grupo de textos que presentaba una métrica regular y otras características comunes (de una «guisa») en los inicios de la poesía castellana aparece ya en el *Proemio e carta* del marqués de Santillana (c. 1448):

Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas: así commo el *Libro de Alexandre*, *Los votos del pavón* e aun el *Libro del Arcipreste de Hita*; e aun desta guisa escribió Pero López de Ayala, el viejo, un libro que fizo de las maneras del Palacio, e llamaron los *Rimos*. (p. 218)<sup>4</sup>

El marqués menciona también las obras de Sem Tob de Carrión, aunque sin incluirlas en este grupo: «Concurrió en estos tiempos un judío que se llamó Rabí Santo: escribió muy buenas cosas, e entre las otras, *Proverbios morales*, en verdat de assaz commendables sentençias» (p. 220).

2. Pablo Ancos (2019) hizo un breve sumario del uso de la expresión «mester de clerecía» en la época moderna, donde plantea muchas de las preguntas que nos proponemos responder en este volumen.

3. La misma fue publicada años más tarde en su estudio *De la poesía heroico-popular castellana* (1874). En las citas del texto hemos regularizado la ortografía de acuerdo con el uso actual, al igual que en otras citas de autores modernos.

4. Citamos por la edición de Manuel Durán en *Poesías completas* II (1987). *Los votos del pavón* son una obra hoy perdida (véase al respecto Bautista, 2009).



Figura 1. Clérigo en su escritorio. Miniatura de *L'image du monde*, hacia 1265-1270 (British Library, Sloane MS 2435).

En el siglo XVIII, Tomás Antonio Sánchez (1779-1790) editó en su *Colectión de poesías castellanas anteriores al siglo XV* gran parte de las obras de Berceo (vol. II), el *Libro de Alexandre* (vol. III) y el *Libro de buen amor* (vol. IV). Cada tomo incluye un extenso prólogo, pero en estos no se menciona nunca el mester de clerecía. Sánchez observa que Berceo y el autor del *Alexandre* fueron contemporáneos y señala que ambos usaron la cuaderna vía, pero no indica nunca que formaran parte de un grupo o movimiento literario:

En cuanto al metro [del *Alexandre*], ya se ve que es el mismo pentámetro de catorce sílabas que usó don Gonzalo de Berceo en todas sus composiciones [...] Y la semejanza de estilo, lenguaje y otras circunstancias que se notan en las poesías de ambos son bastante indicio de que fueron contemporáneos. (III, p. xxxiii)

Es probable que Sánchez considerara las obras de estos autores demasiado disímiles, pues de Berceo dice que «por no defraudar a las gentes de la claridad y utilidad de sus composiciones» escribió «en un estilo natural, sencillo, claro y elegante» (II, p. ix). Como señala José Amador de los Ríos (1862-1863, III, p. 271, n. 1), Sánchez le negaba a Berceo el título de «vate» porque la mitología «que es como el más esencial adorno de una poesía, y el ajuar más indispensable de un poeta» está del todo ausente en sus obras,

a las que considera «puramente históricas, místicas y sagradas»<sup>5</sup>. Del autor del *Alexandre*, en cambio, destaca Sánchez que hace uso de la mitología que «parece era familiar a nuestro poeta» puesto que la emplea «con frecuencia y oportunidad», eso además de citar las Sagradas Escrituras, mostrar conocimientos de ciencias naturales y utilizar metáforas que «a veces tienen elevación y gracia», lo que lo lleva a afirmar que era «un eclesiástico de una literatura no vulgar para aquellos tiempos» (III, p. xxvi).

Con respecto al Arcipreste de Hita, Sánchez afirma que «fijó nueva y ventajosa época a la poesía castellana, así por la mucha y hermosa variedad de metros en que ejercitó su ameno y festivo ingenio, como por la invención, por el estilo, por la sátira [...] y por todo» (IV, p. ix). En su opinión, es el único entre los poetas medievales españoles que puede competir con los más destacados de Europa y acaso con los mejores autores latinos (pp. ix-x). Con respecto a la métrica que emplea, dice que sus versos pueden llamarse alejandrinos «en cuanto riman de cuatro en cuatro», pero señala que son más largos que los de Berceo y los del *Alexandre* (p. x). De estas y otras apreciaciones se deduce que ve al Arcipreste como un poeta único, innovador, cuya obra no se vincula en ningún aspecto significativo con la de autores anteriores.

Cuando, años más tarde, Florencio Janer (1864) volvió a publicar, en la Biblioteca de Autores Españoles, las obras editadas por Sánchez, incluyendo sus estudios, tampoco utilizó el marbete de «mester de clerecía» ni añadió nada significativo respecto de estos autores.

A mediados del siglo XIX, en su monumental *Historia crítica de la literatura española*, Amador de los Ríos presentó por primera vez un amplio panorama del mester de clerecía y, si bien no llegó a emplear este rótulo, recurrió a otra expresión de la segunda estrofa del *Libro de Alexandre* para caracterizar la técnica de este tipo de poesía:

La mayor parte de los poetas que florecen durante la primera mitad del siglo XIII, segunda época del arte escrito, adoptan pues esta doble forma artística [rima consonante y estrofas de cuatro versos alejandrinos] en cuyo cultivo ponen todo esmero y cuidado. Tal vemos en los poemas de *Apolonio*, de *Alexandre*, de *Fernand González*, de *Joseph*, de *Sant Ildefonso* y otros, cuyos versos, conocidos generalmente, según va advertido, con el nombre de *alejandrinos*, eran en aquella edad designados con el más propio de *gran maestría*, que demostraba la estimación en que eran tenidos; [...] a los cuales se mostraron adictos

5. La cita es del prólogo de Sánchez al volumen II, p. viii, no al volumen III, como indica erróneamente Amador de los Ríos.

respetables poetas del siglo xiv, tales como el canciller Ayala y el arcipreste de Hita. (1862-1863, II, p. 442; cursivas del autor)

Al estudiar cada una de estas obras en particular, *Amador de los Ríos* las incluye entre los «primeros monumentos eruditos de la poesía castellana» y destaca repetidamente la notable cultura de sus autores, así como del público al que se dirigían (1862-1863, III, pp. 246-392). De Berceo dice que fue «el primer poeta erudito de nombre conocido» y señala que en su obra el habla castellana se encuentra «erigida ya en lengua literaria» (p. 219); del *Libro de Apolonio*, que era «muy del sabor y gusto de la clerecía que [era] dada a la investigación y estudio de la historia antigua» (p. 283); del *Alexandre*, que en ninguna obra poética escrita por aquellos tiempos en la Península Ibérica «se ostenta este aparato de ciencia con tanta profusión» y enumera entre las materias tratadas: teología y filosofía, astrología y astronomía, ciencias políticas y naturales, geografía e historia, y «cuantas nociones tenían algún aprecio entre los doctos» (pp. 304-305); del *Poema de Fernán González* indica que representa una «nueva faz de la poesía heroico-erudita» (p. 335); y del *Poema de Yúçuf* destaca la «índole erudita del mismo» (p. 335).

Como mencionamos anteriormente, el marbete «mester de clerecía» apareció por primera vez para designar estas obras en un discurso pronunciado por Milá y Fontanals en 1865:

Así la lengua y la versificación [latinas] no solo determinaron en el origen la nueva lengua y prosodia, sino que más tarde las fueron sujetando, en cuanto era ya posible, a la antigua norma conservada en los modelos escritos. Para citar un solo ejemplo y para atenernos a la época de que se trata, bastará en comprobación de lo que se acaba de decir, la sola existencia en la poesía castellana de una escuela docta, de un «mester de clerecía». (1874, p. xv)

Como puede deducirse de sus palabras, Milá utiliza el rótulo para denominar a un grupo de poetas que formaba parte de una «escuela docta», con fuertes raíces en la lengua y la versificación latinas, aunque compusieran sus obras en castellano. En cuanto a la sujeción a «la antigua norma conservada en los modelos escritos», es posible que se refiriera al empleo generalizado de la dialefa, es decir, la ausencia de fusión vocálica entre dos palabras (sinalefa), como así también a la falta de diptongación en el caso de palabras de origen culto que tienen una *-i-* en contacto con una vocal, en las cuales se mantiene el valor plenamente vocálico de la misma, pues se escande, por ejemplo, *gloriosa*, *piedad*, *oriente* o *visión*.

A principios del siglo xx, Marcelino Menéndez Pelayo recogió estas ideas en su *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, pero destacando no

ya la forma métrica utilizada por los autores, sino su carácter «culto y letrado» y su formación latino-eclesiástica:

Abre nueva era en la historia del arte castellano la aparición de la primera escuela de poesía erudita, escuela cuyo desarrollo comprende siglo y medio próximamente [*sic*], desde principios del XIII, hasta mediados del XIV. Esta escuela, para marcar su distinción respecto del arte rudo de los juglares, se daba a sí propia el título de *mester de clerecía*, esto es, oficio, ocupación o empleo propio de clérigos, tomada esta palabra *clérigo* en el sentido muy lato con que se aplicaba en los tiempos medios, como sinónimo de hombre culto y letrado, que había recibido la educación latino-eclesiástica. (1911-1916, I, p. 157; cursivas del autor)

Menéndez Pelayo enumera las principales características de esta «primera escuela de poesía erudita» y describe el ámbito monástico o universitario en el que, a su juicio, se habría desarrollado:

En suma, el *mester de clerecía*, socialmente considerado, no fue nunca ni la poesía del pueblo, ni la poesía de la aristocracia militar, ni la poesía de las fiestas palaciegas, sino la poesía de los monasterios y de las nacientes universidades o *estudios generales*. Así se explica su especial carácter, la predilección por ciertos asuntos, el fondo de cultura escolástica de que hacen alarde sus poetas, y la relativa madurez de las formas exteriores, que son ciertamente monótonas, pero nada tienen de toscas. (pp. 159-160; cursivas del autor)

Aclara, además, que «aunque el *mester de clerecía* presenta todo el rigor de disciplina y todos los amaneramientos de una escuela en el sentido más riguroso de la palabra, no parece haber tenido su centro en ningún punto especial de los territorios de lengua castellana» (p. 163), por lo que parece más bien concebirlo como un amplio movimiento literario que durante un siglo y medio había producido obras de notable erudición y gran perfección formal, aunque sin precisar ningún rasgo concreto de su métrica, que parece relegar a la categoría de factor secundario.

A partir de ese momento, en todas las historias de la literatura española se va a incluir el mester de clerecía, aunque, como ya hemos anticipado al principio de estas páginas, abundan las divergencias en cuanto a su definición como movimiento, escuela o género literario, y se discuten los límites cronológicos de su duración y la nómina de obras y autores incluidos. También se ha cuestionado la función de la segunda estrofa del *Alexandre*, considerada por algunos críticos como un auténtico manifiesto cuyo cometido era definir cabalmente los rasgos fundamentales de esta nueva poesía

(menosprecio por la obra de los juglares, autor culto, rimas consonantes regulares, versos alejandrinos con un cómputo preciso de sílabas, cuartetas monorrimas), mientras que otros la restringen a una caracterización del propio poema al que da inicio.

En su *Historia de la lengua y literatura castellana*, Julio Cejador y Frauca extendió los límites cronológicos del mester de clerecía desde fines del siglo XII o principios del XIII hasta finales del siglo XIV, e incluyó entre sus obras «el principal de los monumentos *aljamiados* [...] la *Historia de Yúsuf* o *Poema de José*» (1932, I, pp. 201, 291; cursivas del autor). Con respecto a la forma métrica, indica que los poetas del mester usaban el alejandrino y «algunos otros metros franceses» y destaca que se debe a los clérigos la novedosa aparición en España del tetrástrofo monorrimo o cuaderna vía (pp. 203-205). Para Cejador, la métrica del mester de clerecía no se limita a la cuaderna vía y, aunque no especifica cuáles son los «otros metros franceses», incluye en la nómina de obras el *Auto de los Reyes Magos*, de cuyo autor dice que «ya es un poeta del *mester de clerezía*, que sigue la moda francesa» (p. 230; cursivas del autor), de donde se deduce que los «otros metros» son los decasílabos franceses en pareados, traducidos al castellano mediante versos anisosilábicos. La forma métrica no es, por tanto, el elemento esencial que define el mester de clerecía, sino el carácter erudito de las obras, escritas por clérigos y escolares. En cuanto a los temas, Cejador indica que «fueron los de la epopeya popular o romances; pero más a menudo las historias eclesiásticas, los libros de milagros y vidas de santos, y algunos de la antigüedad pagana, que corrían en la literatura francesa y provenzal» (p. 202). Además, destaca que no eran obras para ser cantadas en las plazas, sino destinadas a un público culto y a gente allegada a los monasterios.

Estos planteamientos fueron los comúnmente aceptados hasta mediados del siglo XX, cuando Raymond Willis planteó que la segunda estrofa del *Alexandre* no es un manifiesto poético que define los rasgos formales de una nueva escuela o movimiento, sino que se refiere específicamente a la profesión de su autor y a la erudición que despliega en el poema. Willis analizó el sentido particular que tienen las palabras *mester* y *clerecía* en el texto, señalando que es importante interpretarlas con precisión, pues ellas revelan cómo concebía el autor su profesión o *mester*. Considera que, en las dos primeras estrofas, cada una de las tres ocurrencias de dicha palabra va restringiendo su poder denotativo:

on the third occurrence, limited by the phrase, *fablar curso rimado*, etc., it by no means embraces the maximum semantic extension that it had in the poet's mind. We can see elsewhere in the poem that *mester*, together with its learned

doublet, *ministerio*, signified for our poet, at its broadest, a kind of obligation laid upon every man, in his station, to make himself master of his «science» and put it to service, to make it his life work, or ministry. (1956-1957, p. 213)

El «mester» del autor del *Alexandre* consiste en difundir liberalmente sus conocimientos («debe de lo que sabe omne largo seer», 1c) y su propósito es instruir a su público. Por otra parte, su saber aparece asociado desde un comienzo con la «clerecía». El género de clerecía que el poeta despliega está estrechamente vinculado al programa académico de las grandes universidades europeas —que incluía el *trivium* (gramática, lógica y retórica), el *quadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía) y, en las facultades superiores, la teología, el derecho y la medicina—, así como a las enseñanzas del sabio universal, Aristóteles. El autor presenta a Alejandro, a la edad de doce años, en diálogo con el filósofo («Maestro, tum' crieste, por ti sé clerecía», 38a); poco después, el joven especifica las materias que estudió con él («Entiendo bien gramática, sé bien toda natura; / bien dicto e versifico, conosco bien figura», 40ab; «Bien sé los argumentos de lógica formar», 41a; «Retórico so fino, sé feroso fablar», 42a; «Apris toda la física, só mege natural», 43a; «Sé por arte de música, por natura cantar» 44a; «Sé de todas las artes todo su argumento» 45a). Más tarde, se mencionan los dos grandes centros universitarios de la época: la ciudad de París, que «de toda la clerecía avié grant abundancia» (2582b), y Bolonia, pues «de leys e decretos essa es la fontana» (2583d)<sup>6</sup>. Está claro que, para el autor del *Alexandre*, la clerecía connota enseñanza, aprendizaje libresco, las siete artes liberales, los grandes sabios y las universidades más renombradas. Willis concluye que el mester del poeta implicaba mucho más que la escritura de versos que se ajustaran a un molde métrico y estrófico. En cuanto a la frase «quaderna vía», piensa que puede tener un doble sentido, implicando no solo la estrofa de cuatro versos, sino también las artes del *quadrivium*, como símbolo del espíritu clerical y del contenido del poema (p. 217). Además, señala que, para el autor, el mester propio del juglar no era necesariamente despreciable, puesto que en una ocasión describe a «Un juglar de grant guisa [...] / omne bien razonado que sabiá bien

6. Willis observa que es curioso que, en ese contexto, el poeta no mencione las dos ciudades españolas que a principios del siglo XIII tenían *studium generale*, Salamanca y Palencia. Es especialmente relevante su silencio sobre la universidad palentina, teniendo en cuenta que Uría Maqua, entre otros, postuló que en esta se habría originado el mester de clerecía, precisamente con la composición del *Alexandre*, como veremos luego y como se comenta también en el capítulo de Jorge García López sobre dicho poema en este mismo volumen.



Figura 2. «En celui temps florison à Paris philosophie et toute clergie» = «En aquel tiempo florecieron en París filosofía y toda clerecía»  
 (miniatura, hacia 1330, de *Grandes Chroniques de France*, Castres, Bibliothèque municipale, Ms. 3, f. 277r, detalle).

leer» (232ab), pero su mester consistía en componer versos, hacer música y entretener, nada comparable al mester de los poetas doctos (pp. 215-216)<sup>7</sup>.

Para Willis, las dos primeras estrofas del *Alexandre* ponen de manifiesto el espíritu y la sustancia de la clerecía del autor, que no se reduce a un mero contar sílabas, pues son un cuidadoso despliegue de las técnicas expuestas en tratados medievales sobre retórica y poética, así como de la jerga propia de un clérigo erudito (pp. 216-217). Señala, además, algunas diferencias entre el *Alexandre* y otros poemas del mester de clerecía que ponen en evidencia su singularidad: la conciencia erudita que manifiesta el autor le parece la antítesis de la actitud de Berceo, que pretende, aunque no era ni ingenuo ni ignorante, escribir «en romanz paladino, / en qual suele el pueblo fablar con so vezino» (*Vida de santo Domingo*, 2ab); los objetivos del autor del *Alexandre* son totalmente diferentes de los del «pío y patriótico» creador del *Poema de Fernán González*; los despliegues de clerecía del *Alexandre* tienen un nivel mucho más profundo que los del *Libro de Apolonio*, que pretende presentar una nueva técnica o «nueva maestría», pero no exponer la erudición de un escolar universitario (pp. 223-224). En el siglo siguiente, el *Libro de buen amor*, pese a sus reminiscencias ovidianas y de otros autores clásicos, se desarrolla en un clima radicalmente diferente y muestra su desprecio por los que estudian clerecía y «en cabo saben poco»; la erudición de Pero López de Ayala no es la de un clérigo docto y hasta el *Libro de miseria de omne* está destinado, no a propagar la erudición de más alto nivel, sino a vulgarizar la obra de Inocencio III. Aunque varios de los juicios de Willis resultan cuestionables y, de hecho, han sido cuestionados, su estudio supuso un replanteo cabal y muy influyente del significado de las primeras estrofas del *Alexandre*, así como de la noción de «escuela poética», la cual estaría encabezada por esta obra.

Años más tarde, Deyermond (1965, 1994) recogió las propuestas de Willis y volvió a poner en tela de juicio que las primeras cuadernas del *Alexandre* fueran un manifiesto poético: «Muchos críticos han tomado las estrofas iniciales del *Libro de Alexandre*, en donde aparecen los términos de

7. Esta distinción aparecía frecuentemente en la literatura de la época, como señala Martin Aurell al referirse a los que difundían los textos en los siglos XII y XIII, es decir, los juglares: «Leur marginalité, ou du moins leur appartenance à la domesticité curiale, en fait l'objet des railleries des auteurs, qui créent des œuvres écrites pour perdurer, dont les jongleurs n'en sont que les simples interprètes momentanés [...] "Je fis de toi un jongleur alors que tu n'étais qu'un simple courrier à pied" dit Bertran de Lamanon, un troubadour d'origine aristocratique, à Granet, un jongleur qu'il fréquente à la cour de Raimon Bérenguer V (1209-1245), comte de Provence. Ce mépris est relayé par la société tout entière et par les condamnations ecclésiastiques qui marginalisent ces acteurs instables, vivant dans l'errance» (2007, pp. 25-26).

“clerecía” y “joglaría”, por una especie de manifiesto literario aceptado por todos los poetas de cuaderna vía» (1994, p. 109, n. 8). Por otra parte, le parece imposible agrupar todos los poemas compuestos en cuaderna vía dentro de un solo conjunto, aunque sería apropiado, en su opinión, aplicar el rótulo «mester de clerecía» a los poemas del siglo XIII, pues poseen un mismo esquema métrico y un idéntico entorno cultural, el de los monasterios de Castilla la Vieja. Estos poemas, muy próximos entre sí desde el punto de vista cronológico, dejarían entrever una conciencia literaria homogénea, siendo frecuentes los préstamos y las reminiscencias. En cambio, los poemas en cuaderna vía del siglo XIV constituirían un conjunto totalmente diverso (p. 109). Aunque algunas de estas apreciaciones son acertadas, debemos tener en cuenta que no hay ningún indicio que permita vincular al *Alexandre* o al *Apolonio* a un entorno monacal, ni tampoco se puede sostener la radical diferencia de los poemas en cuaderna vía del siglo XIV, que solo pueden entenderse como un desarrollo y ampliación de la producción del siglo precedente. En cambio, convendría precisar hasta qué punto todos los poemas del siglo XIII presenten una conciencia literaria homogénea.

Deyermond adelantó en estos estudios el meollo de las ideas que luego planteó Brian Dutton (1973) con respecto a Berceo y generalizó al resto del mester de clerecía Isabel Uría Maqua (1981, 2000). Según Dutton, además de la mención del obispo palentino «don Tello» en los *Milagros de Nuestra Señora* (325d)<sup>8</sup>, «Berceo reveals a knowledge of Palencia and its environs in certain insertions that he makes in his adaptation of the Latin *Privilegium votorum Sancti Emiliani* at the end of his *Vida de San Millán*» (1973, pp. 79-80)<sup>9</sup>. Estas y otras consideraciones lo llevaron a conjeturar que

8. Tello Téllez de Meneses fue obispo de Palencia desde 1207 hasta su muerte en 1246; en 1208 o 1209 fundó un *studium generale* en dicha ciudad, que recibió el apoyo del rey Alfonso VIII.

9. El *Privilegium votorum Sancti Emiliani* (ed. Ubieto, 1976, doc. 22, pp. 33-40, y García Andreva, 2010, pp. 97-104) es un documento falso, copiado en el primer folio del *Becerro Galicano* (o cartulario emilianense en letra carolina), el cual «narra la victoria conseguida por la coalición cristiana formada por Ramiro II de León, Fernán González, de Castilla, y García Sánchez I, de Navarra, sobre el califa Abderramán III en la Batalla de Simancas con la inestimable ayuda de San Millán. Como muestra de gratitud y lealtad, todas las poblaciones nombradas en el documento debían pagar un censo anual al monasterio emilianense» (García Andreva, 2010, p. 13). Aunque a menudo considerado una interpolación posterior, dicho autor argumenta que es coetáneo del cuerpo del *Becerro Galicano*, al que da inicio como (supuesta) pieza fundacional (pp. 20-22 y 33-34). El *Becerro* se copió seguramente en torno a 1195, mientras que el *Privilegium votorum* se había falsificado probablemente hacia 1143-1144 (pp. 36-39), como ya había explicado Ubieto (1976, p. 33). El texto se conserva, además, en tres copias exentas (dos de ellas tardías), sin variantes notables, lo que no impide que existiesen copias más alteradas, por lo que es aventurado atribuir sin más a Berceo las modificaciones que muestra su versión.

Berceo se había educado formalmente en la universidad palentina, probablemente entre 1222 y 1227 (p. 81), y que allí se habría formado la escuela del mester de clerecía «under the direct influence of the French faculty. This would explain the sense of intellectual and artistic superiority that one notes in the *clerecía* authors» (p. 87). Desarrollando esta hipótesis, Uría Maqua sostendría más tarde (sobre todo en 2000) que solo forman parte del mester de clerecía los poemas compuestos en cuaderna vía en el siglo XIII, aunque atribuyéndoles un entorno cultural diferente y único: el de la universidad de Palencia, donde habría tenido su origen la escuela poética cuyo modelo métrico-rítmico se define en las primeras estrofas del *Alexandre* con el nombre de «mester de clerecía».

En este contexto, Francisco Rico (1985a) hizo un aporte significativo a los estudios del mester de clerecía al ubicar a sus autores en el marco de la cultura europea coetánea, pues, como bien señala, su obra está íntimamente emparentada con la aparición del tetrástico monorrímo en alejandrinos que, gracias a la influencia francesa, se extendió a principios del siglo XIII por toda la Romania como metro didáctico y narrativo, propio de un linaje de intelectuales que sentía el deseo o la conveniencia de difundir en lengua vulgar la cultura latina (p. 4). El mester de clerecía sería la versión española, «inequívoca», de esa escuela de dimensiones europeas. No obstante, Rico puso en duda que la obra de Gonzalo de Berceo tuviera un trasfondo universitario similar al del *Alexandre* y descarta que el autor riojano haya pasado un período de estudio en la universidad de Palencia:

Tener noticia de don Tello Téllez de Meneses [...] y poseer dos o tres datos sobre la topografía de la región no arguyen, a mi juicio, haber pasado por las aulas palentinas. Pero tampoco ahora debe preocuparnos excesivamente la anécdota de si Gonzalo se había desojado, en Palencia concretamente, con el *Verbiginale*<sup>10</sup> y el *De ordine epistole*<sup>11</sup> [...]. Porque la doctrina de esos tratados

10. El *Verbiginale* es un tratado sobre morfología verbal latina compuesto en verso y acompañado de comentarios, dedicado al obispo de Palencia, Tello Téllez de Meneses. Se conserva en dos manuscritos: Ripoll 122 del Archivo de la Corona de Aragón, del siglo XIV, y MSS/1578 de la Biblioteca Nacional de España, de mediados del siglo XIII (Pérez Rodríguez, 1990).

11. El *De ordine epistole* es la primera sección de la segunda parte del *Ars dictandi Palentina*, una compilación de textos gramaticales de procedencia seguramente francesa, compuesto hacia 1222 y empleado como libro de texto en la universidad de Palencia, del cual se conserva hoy un solo manuscrito, el 776 de la Biblioteca de Catalunya (Gómez-Bravo, 1990). La primera parte, que es el *Ars dictandi* propiamente dicho, consiste en un formulario que consta de treinta y siete modelos de cartas y dos de otros documentos: una confirmación del rey Alfonso IX de León y una concesión de indulgencias por parte del obispo de

circulaba en muchos otros libros y lugares, y los estudiantes de marras tenían infinidad de compañeros formados y prestos a enseñar en otros sitios. (pp. 142-143)

Rico señala también que «no es inevitable pensar que el poeta del *Libro de Alexandre* había aprendido “de cuer ... los auctores” (40c) y “los auctoristas” (1197a) precisamente en las aulas palentinas» (p. 10). Estas objeciones, entre otras, debilitan la hipótesis de que el mester de clerecía se haya constituido como una escuela poética en la universidad de Palencia. Lo cierto es que, como señala Rico, Berceo hizo suya la cuaderna vía «de transparente origen latino, venida de Francia con fuerte aura de innovación de “letrado” y en España impuesta por el *Alexandre*» (pp. 143-144). Y agrega que «las palabras “mester ... de clerecía” no designan una escuela poética en romance, por supuesto, ni se agotan en la obra que se nos ofrece [el *Alexandre*]: presentan el *Libro* y el estilo de las “sílabas contadas” como concreciones parciales de un espíritu más amplio, como aplicaciones específicas de un planteo más general» (p. 148).

En efecto, lo que surge en las primeras décadas del siglo XIII es un nuevo grupo intelectual con una mentalidad común, traducida en actitudes, fórmulas retóricas, procedimientos y objetivos semejantes que se reflejan en una vasta producción poética de carácter muy variado. Por tanto, no podemos identificar el mester de clerecía (tomado en sentido amplio) exclusivamente con la cuaderna vía, aunque haya sido la forma métrica más utilizada por estos autores, ni tampoco con un género literario específico o con la universidad palentina como lugar único de su origen y desarrollo.

Uría Maqua, en cambio, opina que la segunda estrofa del *Alexandre* tiene valor de manifiesto poético, pues estaría dedicada a señalar y ponderar no solo una forma métrica, sino los rasgos formales de un sistema de versificación que se inaugura en castellano con dicha obra: «Ese sistema, con su poética y su retórica, se siguió utilizando en otros poemas del siglo XIII, que, por lo tanto, pertenecen a la escuela poética que llamamos “mester de clerecía”» (2000, p. 50). La estudiosa intenta demostrar que esos poemas constituyen un grupo unitario con rasgos formales, métrico-estróficos, rítmicos y prosódicos que lo distinguen de otros grupos o formas poéticas

---

Palencia. En conjunto, presenta numerosas referencias a Zamora y a Palencia y, en un par de ocasiones, al *studium* palentino (Barrero García, 1976). En opinión de Uría Maqua, estas cartas fueron copiadas o compuestas por los escolares de dicha universidad (2000, p. 62), pero todo apunta más bien a las cancillerías episcopales zamorana y palentina, aunque no pueda descartarse que su forma final se la diese «un maestro o alumno del Estudio de Palencia con fines didácticos» (Barrero García, 1976, p. 679).

cultas, pues la técnica poética que se expone en la segunda cuaderna del *Alexandre* es la que marca, en su opinión, el nacimiento de la nueva escuela, que incluye, además del *Alexandre*, los nueve poemas largos de Berceo y sus tres himnos litúrgicos, el *Libro de Apolonio* y el *Poema de Fernán González* (p. 55). La exclusión de los poemas del siglo xiv se basa en que estos no se ciñen a las normas prosódicas proclamadas en el *Alexandre*, además de diferenciarse en aspectos histórico-sociales y culturales. Uría Maqua ve en los poetas del siglo xiii una actitud común frente a la materia que tratan, así como un mismo espíritu didáctico y moralizante que estaría ausente en los autores del siglo xiv (p. 56).

Dicha estudiosa explica que en las obras del siglo xiii hay aspectos de la versificación como la norma de la dialefa<sup>12</sup>, la fragmentación o segmentación intencional de la lengua (los sintagmas se separan por medio de pausas rítmico-melódicas originadas por incisos, frases parentéticas, hipérbatos e inversiones), la andadura pausada de los versos o ritmo desligado (producto, en buena medida, de la dialefa y la segmentación), la prosodia y la sintaxis latinizantes, que no se podrían haber descubierto mediante la simple lectura del *Alexandre*. Por tanto, cree necesario postular la existencia de un centro académico específico en el que los autores habrían estudiado la nueva técnica de versificación: «el “mester de clerecía” debió de nacer y desarrollarse en el seno de un grupo de maestros y escolares de la Universidad de Palencia» (2000, p. 57). Sin embargo, esta conclusión se basa en un apriorismo infundado que no tiene en cuenta los mecanismos cognitivos por los que se adquiere la competencia activa en el ámbito literario, no mediante una enseñanza reglada, sino a través de un proceso de asimilación y práctica que se fundamenta en la clásica *imitatio auctorum*. Por otro lado, ignora argumentos como los presentados por Rico acerca de la circulación tanto de los tratados latinos como de los estudiantes universitarios dispuestos a enseñar en otros sitios lo que habían aprendido. A ello se suma la ausencia de cualquier prueba de que los autores del *Alexandre*, el *Apolonio* y el *Fernán González*, de quienes no sabemos nada más allá de lo que se puede deducir de sus obras, o Gonzalo de Berceo, de quien sí tenemos algunas noticias,

12. El rechazo a la sinalefa (la fusión de la vocal final de una palabra con la vocal inicial de la siguiente) la tomaron los poetas del mester de clerecía de los gramáticos latinos medievales, probablemente del *Doctrinale puerorum* (1209) de Alexandre de Villedieu, tratado de gramática latina que tuvo amplia difusión en las escuelas europeas, en el que se condenaba tajantemente la sinalefa y se la calificaba de «rústica» (Rico, 1985a, pp. 22-23).